

**AGUAS DEL AÑARBE -
AÑARBEKO URAK, S.A.**

2020KO ABENDUAREN 31RA
ARTEKO URTEKO KONTUAK, KUDEAKETA TXOSTENA ETA KONTU
IKUSKAPENEN TXOSTENA
CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
JUNTO CON EL INFORME DE GESTIÓN
Y EL INFORME DE AUDITORÍA

**AGUAS DEL AÑARBE -
AÑARBEKO URAK, S.A.**

2020KO ABENDUAREN 31RA ARTEKO URTEKO KONTUEN KONTU
IKUSKAPENENKO TXOSTENA
**INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS
ANUALES DEL EJERCICIO 2020**

URTEKO KONTUEN KONTU IKUSKAPENENKO TXOSTENA

Aguas del Añarbe - Añarbeko Urak, SA
sozietatearen Akziodun Bakarrari:

Iritzia

AGUAS DEL AÑARBE - AÑARBEKO URAK, S.Aren (Sozietatea) urteko kontuak auditatu ditugu. Urteko kontu hauek, 2020ko abenduaren 31ko balantzeak, eta aipatutako datan bukatutako ekitaldiari dagozkion galdu-irabazien kontuak, ondare garbiaren aldaketan egoera-orriak, diru-fluxuen egoera-orriak eta memoriak osatzen dituzte.

Gure iritziz, erantsitako urteko kontuek, arlo esanguratsu guztietan, 2020ko abenduaren 31n Sozietatearen ondarearen eta egoera finantzarioaren irudi fidela adierazten dute, baita data horretan bukatu den ekitaldiari dagozkion emaitzen eta diru-fluxuena ere, aplikagarria zaion informazio finantzarioaren araudiaren arabera (memoriaren 2.a oharrean adierazten dena), bereziki, bertan agertzen diren kontabilitate-printzipioekin eta -arauekin.

Iritzia emateko oinarria

Auditoretza lana, Espainian indarrean dagoen kontu-auditoretzaren arautegia jarraituz egin dugu. Gure erantzukizuna, arau horien arabera, Urteko Kontuen Auditoretzaren inguruan, auditorearen erantzukizuna atalean zehazten da.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de la Sociedad Aguas del Añarbe – Añarbeko Urak, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AGUAS DEL AÑARBE - AÑARBEKO URAK, S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Sozietatearengandik independenteak gara, Espainiako urteko kontuen auditoretzan jarraitu beharreko etika eskakizunen arabera (independentzia eskakizuna barne), urteko kontuen auditoretzaren arautegian xedatutakoarekin bat. Zentzu horretan, ez dugu urteko kontuen auditoretza ez den beste zerbitzurik eman, eta ez da gertatu aipatutako araudi-erregulatzailerean arabera ezinbestekoa den independentzia arriskuan jarri zezakeen inolako egoerarik.

Lortu dugun auditoretza-ebidentziarekin, iritzia emateko oinarri nahikoa eta egokia dugula uste dugu.

Auditoretzaren alderdirik garrantzitsuenak

Auditoretzaren alderdirik garrantzitsuenak, gure iritzi profesionalaren arabera, egungo urteko kontuen auditoretzan hutsegite esanguratsuak egoteko arrisku esanguratsuenak bezala hartutakoak izan dira. Arrisku hauek, gure auditoretzaren testuinguruan eta urteko kontuen osotasunean hartu dira kontuan, baita horiei buruzko gure iritzian ere, eta ez dugu arrisku hauei buruzko iritzi bereizirik ematen.

Auditoretza-txostenean jakinarazi beharko liratekeen esanguratsutzat hartu behar diren arriskurik ez dagoela zehaztu dugu.

Bestelako informazioa: kudeaketa-txostena

Bestelako informazioak 2020 ekitaldiko kudeaketa-txostena soilik biltzen du; berau

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es

egitea administratzaileen erantzukizuna da eta ez dago urteko kontuen barne.

Urteko kontuei buruzko gure auditoretza-iritziak ez du kudeaketa-txostena kontuan hartzen. Gure erantzukizuna kudeaketa-txostena dela eta, Espainian indarrean dagoen kontuen-auditoretzaren araudiaren arabera, hauxe da: kudeaketa-txostena eta urteko kontuak bat datozen aztertzea eta informatzea aipatutako urteko kontuen auditoretzan lortutako sozietatearen ezagupenean oinarrituz eta gainerako ebidentzia ezberdinik kontuan izan gabe. Halaber, gure erantzukizuna, kudeaketa-txostenaren edukia eta aurkezpena jarraitu beharreko araudiarekin bat datozen ebaluatzea eta informatzea da. Egindako lanean oinarrituz hutsegite esanguratsurik dagoela ondorioztatzen badugu, horren berri emateko beharra dugu.

Egindako lanean oinarrituz, aurreko paragrafoan deskribatutakoa, kudeaketa-txostenak biltzen duen informazioa 2020 ekitaldiko urteko kontuekin bat dator eta bere edukia eta aurkezpenak aplikagarria den araudia jarraitzen du.

Urteko kontuen inguruan, administratzaileen erantzukizuna

Administratzaileen erantzukizuna da erantsitako urteko kontuak egitea, Sozietatearen ondarearen, egoera finantzarioaren eta emaitzen irudi fidela adieraziz, sozietateari aplikatu behar zaion Espainian indarrean dagoen informazio finantzarioaren araudia jarraituz. Baita

responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España,

iruzurrengatik edo errakuntzengatik hutsegite esanguratsurik ez daukaten urteko kontuak prestatzeko beraien ustez egokiena den barne kontrola ere.

Urteko kontuak prestatzean, administratzaileen erantzukizuna da funtzionamenduan dagoen enpresa bezala jarraitzeko Sozietateak duen gaitasuna balioztatzea. Horretarako, dagokionaren arabera, funtzionamenduan dagoen enpresarekin zerikusia duten gaiak adieraziko dituzte funtzionamenduan dagoen enpresaren kontabilitate-printzipioa erabiliz; salbuespena izango da administratzaileek sozietatea likidatzeko edo eragiketak amaitzeko asmoa dutenean, edo beste aukera errealistatik ez dagoenean.

Urteko kontuen auditoretzaren inguruan, auditorearen erantzukizuna

Gure helburuak hauek dira: urteko kontuek, osotasunean hartuz, iruzurrengatik edo errakuntzengatik hutsegite esanguratsurik ez duten arazoizko segurtasuna lortzea eta, gure iritzia barneratzen duen auditoretzatxostena igortzea. Arazoizko segurtasuna lortzea segurtasun maila altua da, baina ez du bermatzen Espainian indarrean dagoen kontuen-auditoretzaren araudia jarraituz egindako auditoretzak existitu daitekeen hutsegite esanguratsu bat beti antzeman dezakeenik. Hutsegiteak iruzurrengatik edo errakuntzengatik sor daitezke, eta materializat hartuko dira, bai banaka bai batuta hartuta, urteko kontuetan oinarrituz erabiltzaileek hartzen dituzten erabaki ekonomikoetan arazoiki eragiten dutela aurreikusten bada.

Espainian indarrean dagoen kontuen-auditoretzaren arautegia jarraituz egindako auditoretza lan guztian, eszeptizismoz eta

y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España,

irizpen profesionala aplikatuz jardun dugu. Baita ere:

- Urteko kontuetan, iruzurrengatik edo errakuntzengatik, hutsegite esanguratsuak egoteko arriskuak identifikatu eta balioztatu egiten ditugu; arrisku horiei erantzuna emateko prozedurak diseinatzen eta aplikatzen ditugu; eta ebidentzia nahikoa eta egokia lortzen dugu gure iritzia emateko oinarria izateko. Iruzurragatik gerta daitekeen hutsegite esanguratsua ez antzemateko arriskua, errakuntzagatik eman daitekeen hutsegite esanguratsua ez antzematekoa baino altuagoa da, izan ere iruzurrak kolusioaren, faltutzearen, nahita egindako ez-egitearen, nahita egindako adierazpen okerren, edo barne-kontrolaren saihaspenaren ondorioz izan daitezke.
- Auditoretzarako garrantzitsua den barne-kontrolaren ezagupena lortzen dugu, egoeraren arabera egokiak diren auditoretza-prozedurak diseinatzeko helburuarekin; eta ez, erakundearen barne-kontrolaren eraginkortasunari buruzko iritzia emateko helburuarekin.
- Aplikatutako kontabilitate-politikak egokiak diren balioztatzen dugu; baita kontabilitate-estimazioen arrazoigarritasuna eta administratzaileek emandako informazioa ere.
- Administratzaileek funtzionamenduan dagoen enpresaren kontabilitate-printzipioa egoki erabili duten ondorioztatzen dugu; eta lortutako auditoretza-ebidentzian oinarrituz, funtzionamenduan dagoen enpresa bezala jarraitzeko Sozietateak daukan gaitasuna zalanztan jar dezakeen gertaera edo baldintzekin zerikusia duen ziurgabetasuna

aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas

esanguratsurik dagoen edo ez ondorioztatzen dugu. Ziurgabetasun esanguratsua dagoela ondorioztatzen badugu, gure auditoretza-txostenean urteko kontuetan honi buruz ematen den informazioari arreta jarri behar diogu edo, emandako informazioa ez bada egokia, iritzialdatua eman behar dugu. Gure ondorioak, auditoretza-txosteneko datara arte lortutako auditoretza-ebidentzian oinarritzen dira. Hala ere, etorkizuneko gertaeren edo baldintzen ondorioz, Sozietateak funtzionamenduan dagoen enpresa izatez utz dezake.

- Urteko kontuen aurkezpen globala, egitura eta edukia balioztatzen dugu, emandako informazioa barne; baita urteko transakzioak eta hauen inguruko gertaerak irudi fidela erakusteko moduan jasotzen dituzten ere.

Erakundeko administratzaileekin harremanetan jartzen gara, bestak beste, planifikatutako auditoretzaren irismena eta egite datak, eta auditoretzan azaldutako arlo esanguratsuak jakinarazteko, baita barne-kontrollean antzemandako balizko gabezia esanguratsuak jakinarazteko ere. Administratzaileei jakinarazi zaizkien arrisku esanguratsuen artean, egungo urteko kontuen auditoretzan adierazgarrienak direnak zehaztu ditugu, hauek izanik, ondorioz, gure ustez arriskurik garrantzitsuenak.

Arrisku hauek gure auditoretza-txostenean deskribatzen ditugu, baldin eta legezko edo erregelamenduzko xedapenek gaia argitaratzea debekatzen ez badute.

significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Consultores y Auditores Alter 1990, S.L.P.

(Kontu-ikuskarien Erregistro Ofizialean (ROAC) S-0826 zenbakiarekin inskribatutako sozietatea)

(Sociedad inscrita en el R.O.A.C. con el nº S-0826)



Juan José Trullós Lancho (nº 12.562)

2021eko martxoaren 29a / 29 de marzo de 2021

**AGUAS DEL AÑARBE -
AÑARBEKO URAK, S.A.**

*CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020
JUNTO CON EL INFORME DE GESTIÓN
2020KO EKITALDIKO URTEKO KONTUAK
ETA KUDEAKETA TXOSTENA*



AGUAS DEL AÑARBE - AÑARBEKO URAK, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Euros)

ACTIVO	NOTA	2020	2019
A. ACTIVO NO CORRIENTE		202.534.232	205.426.903
I. Inmovilizado intangible	6	1.770.066	1.813.742
1. Desarrollo		313.387	347.115
2. Concesiones		1.387.639	1.380.450
5. Aplicaciones informáticas		68.639	89.177
II. Inmovilizado material	6	197.119.101	199.968.095
1. Terrenos y construcciones		28.489.437	28.566.187
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		162.848.436	166.149.582
3. Inmovilizado en curso y anticipos		5.801.228	4.832.326
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a L/P	7	3.645.066	3.645.066
1. Instrumentos de patrimonio		3.645.066	3.645.066
B. ACTIVO CORRIENTE		8.445.815	8.926.393
II. Existencias		88.033	74.042
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		88.033	71.088
6. Anticipos a proveedores		-	2.954
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		4.012.341	4.677.525
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	3.714.524	3.600.050
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	14 a)	59.453	48.021
3. Deudores varios		165.990	528.747
5. Activos por impuesto corriente		936	1.300
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		51.738	399.507
V. Inversiones financieras a C/P		30.678	18.670
5. Otros activos financieros		30.678	18.670
VI. Periodificaciones a C/P		134.837	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.178.826	4.256.056
1. Tesorería		4.178.826	4.256.056
TOTAL ACTIVO		210.980.047	214.353.296

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2020	2019
A. PATRIMONIO NETO		204.475.552	206.624.059
A.1 Fondos propios	9	86.949.399	83.335.371
I. Capital		3.649.000	3.649.000
1. Capital suscrito		3.649.000	3.649.000
III. Reservas		79.688.371	77.290.859
1. Legal y estatutarias		729.800	729.800
2. Otras reservas		78.956.571	76.561.059
VII. Resultado del ejercicio		2.614.028	2.395.512
A.3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	118.526.153	123.288.688
B. PASIVO NO CORRIENTE		828.306	1.026.301
II. Deudas a L/P		828.306	1.026.301
2. Deudas con entidades de crédito	11	828.306	1.026.301
C. PASIVO CORRIENTE		5.876.189	6.703.936
II. Provisiones a C/P		61.584	46.146
III. Deudas a C/P		2.062.016	2.108.905
2. Deudas con entidades de crédito	11	397.332	477.263
5. Otros pasivos financieros	12	1.654.684	1.632.642
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	3.782.589	4.647.885
1. Proveedores		669.487	799.358
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	14 a)	121.295	87.638
3. Acreedores varios		2.696.239	3.367.229
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		-	17.627
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		273.569	275.523
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		210.980.047	214.353.296

Fecha de formulación: 26 de marzo de 2021

Jaime Domínguez Mayaya Launaga

Agustín Vaidivia Calvo

Miron Jaime Hervás Sáez de Arregui

Jon Anzorokoki Rekondo

Nahikari Otamendi Sorbe

Miguel Ángel Díez Bustos

Izaskun Gómez Cerniño





Joxux Leones Arregi

José Manuel Ferradás Freijo

AGUAS DEL AÑARBE - AÑARBEKO URAK, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Euros)

	NOTA	2020	2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		19.075.924	18.831.396
a) Ventas		144.875	374.496
b) Prestaciones de servicios	14.b)	18.931.048	18.456.900
4. Aprovisionamientos		(6.858.740)	(6.539.960)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(1.994.987)	(2.264.326)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(4.863.753)	(4.275.634)
5. Otros ingresos de explotación		415.507	1.182.616
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	14.c)	413.252	1.179.075
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		2.255	3.541
6. Gastos de personal		(2.310.102)	(2.232.805)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(1.823.245)	(1.751.533)
b) Cargas sociales	14.d)	(486.857)	(481.272)
7. Otros gastos de explotación		(4.936.152)	(6.147.540)
a) Servicios exteriores	14.e)	(4.874.882)	(5.891.333)
b) Tributos		(261.290)	(256.207)
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(9.074.512)	(8.860.717)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	10	5.762.535	5.707.778
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		75.000	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		75.000	-
12. Otros resultados		(20.500)	(30.000)
b) Gastos excepcionales		(20.500)	(30.000)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.128.960	1.910.768
13. Ingresos financieros		500.088	500.080
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		500.000	500.000
a1) En empresas del grupo y asociadas	7 y 14.a)	500.000	500.000
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		88	80
b2) De terceros		88	80
14. Gastos financieros		(7.201)	(8.402)
b) Por deudas con terceros		(7.201)	(8.402)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		492.887	490.658
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.621.847	2.401.426
17. Impuesto sobre beneficios		(7.819)	(5.914)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		2.614.028	2.395.512
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		2.614.028	2.395.512

Fecha de formulación: 28 de marzo de 2021

 Jaime Domínguez-Macaya Larruga don Antxordoki Rekando	 Agustín Valdivia Calvo Nahikan Otermin Soroz Jexux Leonel Alzegi	 Miren Jaione Hervás Saez de Arregui Miguel Ángel Díez Bustos José Manuel Ferradás Freijó
 Izaskun Gómez Cermeno		

Aguas del Añarbe - Añarbeko Urak, S.A.

AGUAS DEL AÑARBE - AÑARBEKO URAK, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
 (Euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	NOTA	2020	2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		2.614.028	2.395.512
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	1.000.000	682.774
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		1.000.000	682.774
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	(5.762.535)	(6.535.368)
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(5.762.535)	(6.535.368)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(2.148.507)	(3.457.102)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
A) SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	3.649.000	74.587.410	2.703.449	129.141.302	210.081.161
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	3.649.000	74.887.410	2.703.449	129.141.302	210.081.161
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2.395.512	(5.852.614)	(3.457.102)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.703.449	(2.703.449)	-	-
C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	3.649.000	77.290.859	2.395.512	123.288.688	206.624.059
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	3.649.000	77.290.859	2.395.512	123.288.688	206.624.059
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2.614.028	(4.762.535)	(2.148.507)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.395.512	(2.395.512)	-	-
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	3.649.000	79.686.371	2.614.028	118.526.153	204.475.552

Fecha de formulación: 28 de marzo de 2021

Jaime Domínguez Manaya Laurinaga

Jon Antxordoki Rekondo

Izaskun Gómez Cermeño

Agustín Valdivia Calvo

Nahikari Otermuñ Soroa

Jexux Leonet Elizegi

Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui

Miguel Ángel Díez Bustos

José Manuel Ferradás Freijo

AGUAS DEL AÑARBE - AÑARBEKO URAK, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Euros)

	NOTA	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.621.847	2.401.426
2. Ajustes del resultado		2.759.528	1.880.817
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	9.074.512	8.860.717
c) Variación de provisiones (+/-)		15.438	45.146
d) Imputación de subvenciones (-)	10	(5.762.535)	(6.535.388)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		(75.000)	-
g) Ingresos financieros (-)		(500.088)	(500.060)
h) Gastos financieros (+)		7.201	9.402
3. Cambios en el capital corriente		(391.067)	2.079.871
a) Existencias (+/-)		(14.991)	3.457
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		563.984	1.903.018
c) Otros activos corrientes (+/-)		(146.945)	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(793.115)	173.196
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		494.187	492.692
a) Pagos de intereses (-)		(7.201)	(8.402)
b) Cobros de dividendos (+)		500.000	500.000
c) Cobros de intereses (+)		88	60
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		1.300	2.034
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		5.484.495	6.854.606
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
8. Pagos por inversiones (-)		(6.181.841)	(5.068.516)
b) Inmovilizado intangible	5	(21.359)	(75.091)
c) Inmovilizado material	6	(6.160.482)	(4.993.425)
7. Cobros por desinversiones (+)		75.000	-
c) Inmovilizado material		75.000	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(6.106.841)	(5.068.516)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.000.000	682.774
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	10	1.000.000	682.774
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(454.884)	(1.765.224)
a) Emisión			
4. Otras deudas (+)		22.042	(1.208.574)
b) Devolución y amortización de			
2. Deudas con entidades de crédito (-)		(476.926)	(556.650)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		545.116	(1.082.450)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
		(77.230)	703.640
Efectivo o equivalentes a comienzo del ejercicio		4.256.056	3.552.418
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		4.178.828	4.256.056

Fecha de formulación: 26 de marzo de 2021

Jaime Domínguez Maraña Launaga

Dir. Antxordoki Rekondo

Izaskun Gomez Cerniada

Agustín Valdivia Calvo

Nahikari Oterriñ Soroa

Jexux Leonel Elizegi

Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui

Miguel Ángel Díez Bustos

José Manuel Ferradas Freije

AGUAS DEL AÑARBE - AÑARBEKO URAK, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(1) Actividad de la Sociedad

La Sociedad se constituyó el 15 de septiembre de 1995, comenzando sus operaciones el 1 de enero de 1996, siendo su objeto social el aprovechamiento de las concesiones de aguas que se efectúen a favor de la Mancomunidad Municipal de Aguas del Embalse del Río Añarbe (en adelante, Mancomunidad) o que sean cedidas por los Ayuntamientos integrantes de la misma, la conservación y explotación del embalse del río Añarbe, la prestación de los servicios de abastecimiento y saneamiento de aguas, así como el asesoramiento técnico a los Ayuntamientos miembros de la Mancomunidad y demás atribuciones relacionadas con la prestación de todos los servicios integrantes de la gestión del ciclo integral del agua.

Para la realización de dicho objeto social, le fueron adscritos por parte de la citada Mancomunidad todos sus bienes de dominio público, confiriéndole derecho de uso sobre los mismos, sin exigencia de contraprestación alguna.

Al 31 de diciembre de 2020 los servicios relacionados con la gestión del ciclo integral del agua son prestados por la Sociedad en red primaria y por los Ayuntamientos miembros en red secundaria.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Donostia / San Sebastián, Paseo de Errotaburu, 1 6º.

La Sociedad pertenece, de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio, a un grupo de sociedades, del que además es la dominante.

En este sentido y de acuerdo con el artículo 43 del Código de Comercio, la Sociedad como sociedad dominante del grupo no está obligada a formular la consolidación de cuentas al no sobrepasar, en sus últimas cuentas anuales, dos de los límites señalados en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la formulación de cuentas de pérdidas y ganancias abreviada.

Jaime Domínguez Macaya Leornaga

Jon Antxordoki Rekondo

Izaskun Gómez Cermeño

Agustín Valdivia Calvo

Nahikari Olermin Sorra

Jexux Leonel Elizegi

Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui

Miguel Ángel Díez Bustos

José Manuel Ferradas Freije

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel-

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Además, incluyen ciertas reclasificaciones para su adecuada presentación.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron aprobadas por la Junta General de la Sociedad el 5 de junio de 2020.

Aun cuando las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 están pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones de importancia en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

b) Principios contables-

Los principios y normas contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

c) Comparación de la información-

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

Jaime Domínguez Macaya Larriaga

Jon Antxordoki Rekondo

Izaskun Gómez Cerreño

Agustín Valdivia Galvo

Nahikan Oterrin Sorra

Jexux Leonel Elizegi

Miren Jaione Hervás Saez de Arregui

Miguel Ángel Díez Bustos

José Manuel Ferradás Freijo

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables-

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.










Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020 que los Administradores propondrán a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

 Jaime Domínguez Macasía Lauriaga	 Agustín Valdivia Calvo	 Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui
 Jon Antzordoki Rekondo	 Nahikari Otermin Sorra	 Miguel Ángel Díez Bustos
 Izaskun Gómez Cermiño	 Jexux Leonet Elizegi	 José Manuel Ferradas Freije

Concepto	Importes (en €)	
	2020	2019
Resultado del ejercicio, según la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta	2.614.028	2.395.512
Distribuble a:		
Reserva voluntaria	2.614.028	2.395.512
Total	2.614.028	2.395.512

(4) Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En este ejercicio no se han reconocido pérdidas netas por deterioro derivadas de estos activos intangibles.

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material aportado por la Mancomunidad del Añarbe en la ampliación de capital realizada en el ejercicio 1996 se halla registrado por los valores resultantes de la tasación pericial efectuada.

Por otra parte, el inmovilizado propiedad de la Mancomunidad cuyo derecho de uso ha sido cedido a la Sociedad se registra por su valor venal (Notas 5 y 6).

Jaime Domínguez Macaya Launaga

Jon Antxordoki Rekondo

Izaskun Gómez Cerneno

Agustín Valdivia Calvo

Nahikari Otermin Soraa

Jexux Leonet Elizeg

Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui

Miguel Ángel Díez Bustos

José Manuel Ferradas Hijo

El restante inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material o de la inversión inmobiliaria, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	Años
Construcciones	20 - 50
Utillaje	5 - 10
Mobiliario	10
Equipo para proceso de información	4
Elementos de transporte	5

La amortización de los bienes adscritos a la Sociedad se realiza mediante la aplicación de los porcentajes anuales derivados de los años de vida útil estimada de los bienes sobre los que se ostenta el derecho, que se indican a continuación:

Jaime Domínguez Mampaya Laurnaga
Jon Antxordoki Rekondo
Izaskun Gómez Cermeño

Agustín Valdivia Calvo
Nahikari Otermin Soroga
Jexux Leonet Elizegi

Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui
Miguel Ángel Díez Basco
José Manuel Fernández Freije

Concepto	Años
Red de saneamiento	33
Depósitos	50
Embalses	50
Red de distribución	50
Otros	8 - 10

La amortización de los elementos que se adicionan al inmovilizado comienza a registrarse desde la fecha de su entrada en funcionamiento.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros-

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado la corrección.

Durante el ejercicio, la Sociedad no ha registrado ningún importe en concepto de deterioro del valor de los activos.

d) Inversiones en empresas del grupo a largo plazo-

Tal como se indica en la Nota 7, la Sociedad posee una participación mayoritaria en el capital social de "Gestión de Centrales del Añarbe, S.A.". Esta participación, cuyos títulos no están admitidos a cotización oficial, se valora por su coste minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Jaime Domínguez Marzá Launaga
En Antxordoki Rekondo
Izaskun Gómez Cernieho

Agustín Valdivia Calvo
Nahikan Oiemilín Sorza
Jexux Leonet Elizegi

Miren Jaione Hervás Sáez de Arregu
Miguel Ángel Díez Bustos
José Manuel Ferradás Ezajo

Dicha corrección valorativa será la diferencia entre el valor en libros de la participación y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estos activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.

e) Existencias-

Las materias primas y auxiliares se valoran a precio promedio de adquisición o a precio de mercado, si este último fuera menor.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su valor neto de realización.

f) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor de mercado, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

La Sociedad dota una provisión para insolvencias en cobertura de las deudas de sus clientes en situación irregular por pago atrasado, suspensión de pagos, insolvencia, mora u otras causas en función de los importes que se estiman resultarán definitivamente fallidos.

g) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-

Se valoran en el momento de su reconocimiento en el balance a su valor de mercado, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

Jaime Domínguez Maraya Laumaga

Jon Antxordoki Rekondo

Izaskun Gómez Cermeño

Agustín Valdivia Calvo

Nahikari Otermin Sorra

Jexux Leonet Elizegi

Miren Jaione Hervás Saez de Arregui

Miguel Ángel Díez Bustos

José Manuel Ferradás Fruto

No obstante, lo anterior, las deudas por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

h) Subvenciones-

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Sociedad sigue los siguientes criterios:

1. Subvenciones de capital:

Las que tienen carácter de no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto por el importe concedido, una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, tras recibirse la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en el inventario de los mismos.

Las que tienen el carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de reintegrables.

2. Subvenciones a la explotación:

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

i) Adscripción de bienes de la Mancomunidad del Añarbe-

El epígrafe de patrimonio neto "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance adjunto incluye el ingreso derivado de la adscripción de activos

Jaime Domínguez Maraña Laumaga

Jon Antxordoki Rekondo

Izaskun Gómez Cernieña

Agustín Valdivia Calvo

Nahikari Otermin Sorola

Jexux Leonel Elizegi

Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui

Miguel Ángel Díez Bustos

José Manuel Ferradás Freijó

realizada a la Sociedad, que se imputa a resultados en proporción a la amortización del derecho de uso de los mencionados bienes.

j) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente-

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

k) Impuesto sobre beneficios-

El Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2020 se ha calculado según la Norma Foral, 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre Sociedades.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El beneficio fiscal correspondiente a la deducción por inversiones se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio.

Jaime Domínguez Meresya Laurinaga

Un Anbaxardoki Rekondo

Izaskun Gómez Cernieño

Agustín Valdivia Calvo

Nahikan Oterman Soroga

Jexux Leonet Elizegi

Miren Jaione Hervás Saez de Arregui

Miguel Ángel Díez Bastos

Jose Manuel Ferradás Frajo

l) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

m) Arrendamientos-

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad sólo mantiene contratos de arrendamiento en calidad de arrendador.

Los ingresos derivados del arrendamiento se abonan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la vida útil del contrato.

n) Indemnizaciones-

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados a los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Los Administradores de la Sociedad entienden que no existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto en el balance al 31 de diciembre de 2020 adjunto.

Jaime Domínguez Macaya Iaurmaga

Un Anxordoki Rekondo

Izaskun Gomez Cernedo

Agustín Valdivia Calvo

Nahikari Otermin Soroga

Jexux Leonet Elizegi

Miren Jaione Hervás Sáez de Arragui

Miguel Ángel Sáez Bustos

José Manuel Ferradás Freije

ñ) Empresas del grupo y asociadas-

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa o entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se consideran empresas del grupo a la Mancomunidad del Añarbe y a "Gestión de Centrales del Añarbe, S.A." (Nota 7).



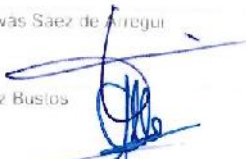






Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, ejerza sobre la Sociedad, o la Sociedad sobre ella, una influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto.

o) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado. El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

(5) Inmovilizado Intangible

Los movimientos registrados en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y en sus respectivas amortizaciones acumuladas durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

 Jaime Domínguez Marcano Launaga	 Agustín Valdivia Calvo	 Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui
 Jon Antxordoki Rekondo	 Nahikari Oiermin Sorra	 Miguel Ángel Díez Bustos
 Izaskun Gómez Cermeño	 Jexux Leonet Elizeg	 José Manuel Ferradas Fraga

Concepto	Importes (en €)				
	Desarrollo	Concesiones	Propiedad Industrial	Aplicaciones informáticas	Total
A) Saldo inicial ejercicio 2019	1.040.276	1.340.624	7.204	485.361	2.873.465
Adiciones	12.097	-	-	-	12.097
Trasposos	23.169	39.826	-	-	62.995
B) Saldo final ejercicio 2019	1.075.542	1.380.450	7.204	485.361	2.948.557
C) Saldo inicial ejercicio 2020	1.075.542	1.380.450	7.204	485.361	2.948.557
Adiciones	-	-	-	21.359	21.359
Trasposos	43.680	7.389	-	-	51.069
D) Saldo final ejercicio 2020	1.119.222	1.387.839	7.204	506.720	3.020.985
E) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2019	645.436	-	7.204	352.921	1.005.561
Dotación del ejercicio	82.991	-	-	46.263	129.254
F) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2019	728.427	-	7.204	399.184	1.134.815
G) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2020	728.427	-	7.204	399.184	1.134.815
Dotación del ejercicio	77.408	-	-	38.697	116.105
H) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2020	805.835	-	7.204	437.881	1.250.920
Neto final ejercicio 2020	313.387	1.387.839	-	68.839	1.770.065

Al 31 de diciembre de 2020 figuran incluidos en este epígrafe del balance adjunto elementos totalmente amortizados por importe de 727.735 euros, (640.560 euros en el ejercicio anterior).

(6) Inmovilizado Material

Los movimientos registrados en las diferentes cuentas del inmovilizado material y en sus respectivas amortizaciones acumuladas durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

<p>Jaime Domínguez Macaya Lañtiaga</p> <p>J.A. Antxordoki Rekondo</p> <p>Izaskun Gómez Cereño</p>	<p>Agustín Valdivia Calvo</p> <p>Nahikan Otermin Soroa</p> <p>Jexux Leonel Elizegi</p>	<p>Miren Jaione Hervás Sáez de Arriagui</p> <p>Miguel Ángel Díez Bustos</p> <p>José Manuel Ferrás Frenó</p>
---	--	---

Concepto	Importes (en €)			Total
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inm. material	Inmovilizado en curso y anticipos	
A) Saldo inicial ejercicio 2019	45.747.849	265.035.824	8.123.595	318.907.268
Adiciones	-	2.555.561	3.252.582	5.808.143
Retiros	-	-	(751.722)	(751.722)
Trasposos	786.696	4.942.437	(5.792.129)	(82.996)
B) Saldo final ejercicio 2019	46.534.545	272.533.822	4.832.326	323.900.693
C) Saldo inicial ejercicio 2020	46.534.545	272.533.822	4.832.326	323.900.693
Adiciones	-	2.143.383	4.122.834	6.266.217
Retiros	-	(37.430)	(68.305)	(105.735)
Trasposos	258.722	2.775.836	(3.085.627)	(51.069)
D) Saldo final ejercicio 2020	46.793.267	277.415.611	5.801.228	330.010.106
E) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2019	16.778.994	98.422.141	-	115.201.135
Dotación del ejercicio	769.364	7.962.099	-	8.731.463
F) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2019	17.548.358	106.384.240	-	123.932.598
G) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2020	17.548.358	106.384.240	-	123.932.598
Dotación del ejercicio	775.472	8.182.935	-	8.958.407
H) Amortización acumulada saldo final ejercicio 2020	18.323.830	114.567.175	-	132.891.005
Neto final ejercicio 2020	28.469.437	162.848.436	5.801.228	197.119.101

La Junta de la Mancomunidad del Añarbe, en su reunión celebrada el 9 de febrero de 1995, aprobó el Convenio Regulador de las relaciones Mancomunidad - Sociedad por el que la Mancomunidad se obligaba a adscribir a la Sociedad Aguas del Añarbe - Añarbeko Urak, S.A., finalmente con efectos desde enero de 1996, los bienes de dominio público de su titularidad afectos a la prestación de los servicios valorados en 91.870.710 euros. Esta adscripción implicaba la cesión del uso y disfrute exclusivo de los bienes de dominio público a la Sociedad (Nota 10).

De acuerdo con los criterios establecidos por el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, en fecha 1 de enero de 2008 la Sociedad registró el valor de los activos adscritos de acuerdo con su naturaleza y, en consecuencia, procedió a reclasificar en el epígrafe "Inmovilizado material" el valor en contabilidad a dicha fecha de los bienes mencionados.

Al 31 de diciembre de 2020 figuran incluidos en este epígrafe del balance adjunto elementos totalmente amortizados por importe de 10.068.289 euros, (7.167.014 euros en el ejercicio anterior).

Jaime Domínguez Macaya Launaga

Jon Antxordoki Rekondo

Izaskun Gomez Cermeño

Agustín Valdivia Calvo

Nahikar Otergin Soroa

Jexux Leonet Elitzegi

Miren Jaione Heivás Sáez de Arregui

Miguel Ángel Díez Bustos

José Manuel Ferradas Farijo

(7) Inversiones en Empresas del Grupo a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad es propietaria de 211.141 acciones de "Gestión de Centrales del Añarbe, S.A." (en adelante, GECASA), de 6,01 euros de valor nominal, estando totalmente suscritas y desembolsadas (Notas 12 y 14.a).

El patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 de GECASA, cuya actividad principal es la promoción, construcción, remodelación y aprovisionamiento de centrales de energía renovable y eficiente, ofrece el siguiente detalle:

% Participación	Importes (en €)				
	Capital Social	Prima de emisión y Reservas	Resultado del ejercicio (beneficio)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Patrimonio neto
70%	1.812.802	2.903.370	268.643	39.189	5.024.004

En el ejercicio 2020, AGASA ha recibido dividendos de GECASA por un importe de 500.000 euros (500.000 euros en el ejercicio anterior).

(8) Clientes por Ventas y Prestaciones de Servicios

Esta cuenta del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjuntos recoge, básicamente, dos tipos de débitos; de una parte, los derivados de las deudas mantenidas por los Ayuntamientos miembros de la Mancomunidad por las facturaciones pendientes de cobro a dichas fechas correspondientes a los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua en red primaria; de otra, las deudas derivadas de las liquidaciones emitidas y pendientes de cobro así como de las pendientes de emitir al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 a los usuarios no domésticos singulares del ámbito de la Mancomunidad (usuarios NDS), para el abono de los costes del servicio de saneamiento y depuración de las aguas residuales vertidas por ellos.

El detalle de los débitos mencionados es el siguiente:

<p>Jaime Domínguez Macaya Launaga</p> <p>Jon Anbixordoki Rekondo</p> <p>Izaskun Gomez Cermeño</p>	<p>Agustín Valdivia Calvo</p> <p>Nahikari Otermin Sorza</p> <p>Jesux Leonel Elizegi</p>	<p>Miren Jaione Hervás Saez de Arregui</p> <p>Miguel Ángel Díez Bustos</p> <p>José Manuel Ferreras Freijo</p>
---	---	---

Deudor	Importes (en €)	
	31/12/20	31/12/19
Donostia / San Sebastián	1.624.678	1.651.489
Errenteria	314.444	319.305
Hernani	171.284	168.192
Pasaia	85.609	92.745
Lasarte-Oria	153.295	160.919
Lezo	48.917	52.248
Astigarraga	55.835	56.361
Oartzun	61.207	62.319
Urnieta	116.069	118.481
Usurbil	45.059	46.806
Usuarios NDS	1.028.242	864.903
Otros	9.885	6.282
Total	3.714.524	3.600.050





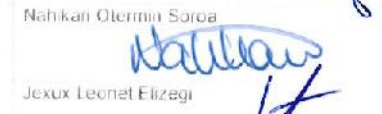




(9) Fondos Propios

El detalle de este epígrafe del patrimonio neto de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjuntos es el siguiente:

Concepto	Importes (en €)	
	31/12/20	31/12/19
Capital	3.649.000	3.649.000
Reserva legal	729.800	729.800
Reserva voluntaria	78.956.571	76.561.059
Resultado del ejercicio	2.614.028	2.395.512
Total	85.949.399	83.335.371

a) Capital suscrito-

En fecha 28 de diciembre de 1995, la Sociedad en Junta General Extraordinaria acordó ampliar el capital social en 2.614.403 euros. Dicha ampliación fue suscrita y desembolsada en su totalidad por su único accionista, la Mancomunidad del Añarbe, figurando inscrita en el Registro Mercantil de Gipuzkoa con fecha 16 de enero de 1996. El desembolso se realizó mediante

 Jaime Domínguez Macaya Larnaga	 Agustín Vaidivia Calvo	 Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui
 Jon Antxordoki Rekondo	 Nahikari Oterrin Soroca	 Miguel Ángel Díez Bustos
 Izaskun Gómez Cermeño	 Jexux Leonel Elizegi	 José Manuel Fernández Freije

la aportación no dineraria de la rama de actividad consistente en los activos patrimoniales y pasivos afectos a la actividad de la Mancomunidad.

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social está compuesto por 44.500 acciones nominativas, de 82 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

b) Reserva legal-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

(10) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El saldo que refleja este epígrafe del patrimonio neto de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjuntos se obtiene por diferencia entre el conjunto de ingresos derivados de la adscripción de bienes de la Mancomunidad, así como de subvenciones de capital concedidas a la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 2020 y el sumatorio del total de importes que, de los mencionados ingresos, han sido transferidos a las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias, de acuerdo con las amortizaciones practicadas a los bienes de inversión adscritos o financiados por ellas.

Los movimientos registrados en las diferentes cuentas de este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

Jaime Domínguez Macaya Launaga

Edi Antxordoki Rekondo

Izaskun Gomez Cermeño

Agustín Valdivia Calvo

Nahikari Otermin Surra

Jexux Leonet Elizegi

Miren Jaione Hervás Saez de Arregui

Miguel Ángel Díez Bastos

José Manuel Ferrás Frías

Concepto	Importes (en €)		
	Ingr. a distribuir de bienes adscritos	Subvenciones de capital	Neto
Saldo inicial ejercicio 2019	110.718.516	18.422.786	129.141.302
Adiciones	-	682.774	682.774
Retiros	-	(827.610)	(827.610)
Trasposos	(5.113.035)	(594.743)	(5.707.778)
Saldo final ejercicio 2019	105.605.481	17.683.207	123.288.688
Saldo inicial ejercicio 2020	105.605.481	17.683.207	123.288.688
Adiciones	-	1.000.000	1.000.000
Trasposos	(5.084.411)	(678.124)	(5.762.535)
Saldo final ejercicio 2020	100.521.070	18.005.083	118.526.153

La contrapartida contable de la adscripción a la Sociedad de los bienes de dominio público propiedad de la Mancomunidad del Añarbe se registró en una cuenta del capítulo "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" del plan general de contabilidad vigente hasta el ejercicio 2007 (Nota 6). El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 clasifica estos conceptos dentro de este epígrafe del patrimonio neto, por lo que, con efectos del 1 de enero de 2008, los saldos contables mencionados fueron reclasificados, descontándose su efecto impositivo.

Posteriormente, y como consecuencia de un cambio en la normativa fiscal, la Sociedad considera que, desde el ejercicio 2014, no debe reflejar el efecto impositivo de los conceptos incluidos en este epígrafe, dado que las rentas provenientes de la prestación de servicios públicos no se integran en la base imponible del Impuesto de Sociedades (Ver nota 13).

En lo que respecta al saldo a 31 de diciembre de 2020 del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", éste está compuesto por subvenciones o aportaciones recibidas, tanto en el propio ejercicio como en anteriores, para la realización de diversas inversiones, de acuerdo con el siguiente detalle:

 Jaime Domínguez Mañosa Launaga Jon Antzordoki Rekondo	 Agustín Valdivia Calvo Nahikari Otermin Soraa	 Miren Jarone Hervás Sáez de Arregui Miguel Ángel Díaz Bustos
 Izaskun Gómez Cermeño	 Jexux Leonet Elizegi	 José Manuel Ferradás Frajo

Ente	Actuación	Año de concesión o convenio	Importe	Saldo a 31.12.2020
Fondos de cohesión	Construcción Colector Santa Catalina-EDAR Loiola y obras complementarias	1996-98	7.312.445	2.678.243
Diputación Foral de Gipuzkoa	Reposición de un tramo del colector del Urumea	2003	250.622	132.878
Ayuntamiento de Astigarraga	Obras de prolongación de la red agua potable de Flocreaga	2003	11.207	7.327
Papelera Española, S.A.	Obras del colector industrial de la margen derecha del río Oiartzun en Errenteria	2005	295.507	154.908
Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián	Construcción del DDAP Oriaventa	2006	5.080.714	3.998.439
Mancomunidad del Añarbe	Obra del cubrimiento de los desarenadores de la EDAR	2007	550.435	345.375
Ministerio de Medio Ambiente	Construcción de una planta piloto para el estudio del aumento de la capacidad de carga orgánica de digestores de EDAR	2007	70.390	31.676
Agencia Vasca del Agua	Desarrollo e Implantación de un Sistema de Información Geográfico para la gestión de las redes de abastecimiento	2008	56.091	-
Agencia Vasca del Agua	Rehabilitación de los sifones del Canal Bajo	2009	200.000	156.921
Agencia Vasca del Agua	Renovación de la conducción EBAP Alza - DDAP Kanpitxo	2009	200.000	161.414
Agencia Vasca del Agua	Desarrollo e implantación de un sistema de control permanente de pérdidas de agua	2009	66.776	6.110
Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.	Construcción del Emisario Terrestre Papelero Zicuñaga	2010	2.400.454	1.970.846
Compañía de seguros Generali	Reposición de ramales de la ETAP por el derrumbamiento del túnel de Menditxo del Segundo Cinturón	2010	1.087.788	895.196
Agencia Vasca del Agua	Ejecución del Plan especial de mejora del equipamiento de la Presa de Añarbe a efectos de la operación de las compuertas de su aliviadero	2012	300.000	103.473
Agencia Vasca del Agua	Ejecución de las obras para el proyecto Finalización del colector Santa Catalina-EDAR Loiola	2013	2.240.138	1.791.252
Agencia Vasca del Agua	Actuaciones diversas	2017	1.020.377	855.654
Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián	Construcción del nuevo depósito Elordi	2017	2.892.163	2.832.418
Diputación Foral de Gipuzkoa	Colector paseo Iztietia	2018	912.061	882.953
Mancomunidad del Añarbe	Construcción de nuevo almacén "Punto limpio" para residuos y estacionamiento en EDAR y porche de acceso.	2020	1.000.000	1.000.000
Total			25.947.168	18.006.083

Jaime Domínguez Manaya Laurnaga

Jon Antxordoki Rekondo

Izaskun Gómez Cermeño

Agustín Valdivia Caivo

Nahikán Otermin Sorza

Jexux Leonet Flizegi

Miren Jaione Hervás Saez de Arregui

Miguel Ángel Díez Bustos

José Manuel Ferradas Fiejo

(11) Deudas con Entidades de Crédito

La composición de estos epígrafes del pasivo no corriente y corriente de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjuntos es la siguiente:









Concepto	Tipo de interés (Euribor +)	Importes (en €)			
		2020		2019	
		Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Kutxabank, S.A. (a)	0,10%	-	-	40.865	-
Caja Laboral Popular, Coop. de crédito (a)	0,10%	-	-	40.872	-
Bankia, S.A. (b)	0,08%	79.265	-	79.265	79.265
Kutxabank, S.A. (c)	0,10%	81.678	81.678	81.678	163.356
Kutxabank, S.A. (d)	0,70%	57.843	116.059	57.625	173.916
Caixabank, S.A. (e)	0,70%	57.822	130.525	57.600	188.325
Caja Rural de Navarra, S. Coop. de crédito (f)	0,90%	70.946	198.423	70.311	269.370
Bankinter, S.A. (g)	1,85%	49.495	101.621	48.623	151.069
TOTAL		397.049	628.306	476.839	1.025.301

- (a) Formalizados el 9 de junio de 2005, con un principal de 1.000.000 de euros cada uno y cancelado en 2020.
 (b) Formalizado el 20 de diciembre de 2006, con un principal de 1.000.000 de euros y vencimiento el 20 de diciembre de 2021.
 (c) Formalizado el 26 de diciembre de 2007, con un principal de 995.000 de euros y vencimiento el 26 de diciembre de 2022.
 (d) Formalizado el 17 de diciembre de 2008, con un principal de 725.000 de euros y vencimiento el 17 de diciembre de 2023.
 (e) Formalizado el 19 de diciembre de 2008, con un principal de 725.000 de euros y vencimiento el 1 de enero de 2024.
 (f) Formalizado el 29 de julio de 2009, con un principal de 860.000 de euros y vencimiento el 29 de julio de 2024.
 (g) Formalizado el 18 de diciembre de 2013, con un principal de 1.022.856 de euros, vencimiento el 18 de diciembre de 2023 y un tipo de interés del Euribor trimestral + 1,85%.

Asimismo, el 20 de diciembre de 2020 la Sociedad ha suscrito un nuevo préstamo con Caja Rural de Navarra por importe de 1.226.942 euros que, a cierre del ejercicio, se encuentra pendiente de disposición.

Adicionalmente, el saldo del epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjunto incluye las periodificaciones de los gastos financieros devengados no vencidos, por importes de 283 euros y 424 euros, respectivamente.

Los vencimientos de las deudas a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

 Jaime Domínguez Marañón  Jon Antzordoki Rekondo  Izaskun Gómez Cermeño	 Agustín Valdivia Calvo  Nahikan Otermin Soroz  Jexux Leonet Elizegi	 Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui  Miguel Ángel Díez Bustos  José Manuel Ferradás Freije
--	--	--

Entidad	Importes (en €)			
	2022	2023	2024	Total
Kutxabank, S.A.	81.678	-	-	81.678
Kutxabank, S.A.	57.967	58.092	-	116.059
Caixabank, S.A.	57.926	58.139	14.460	130.525
Caja Rural de Navarra, S. Coop. de crédito	71.587	72.233	54.603	198.423
Bankinter, S.A.	50.367	51.254	-	101.621
Total	319.525	239.718	69.063	628.306

(12) Otros Pasivos Corrientes

El detalle de los saldos acreedores mantenidos en el resto de los epígrafes del pasivo corriente de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjuntos es el siguiente:

Concepto	Importes (en €)	
	31/12/20	31/12/19
Deudas a corto plazo (Otros pasivos financieros)-		
Proveedores de inmovilizado	1.601.562	1.582.935
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	53.122	49.707
Total	1.654.684	1.632.642
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		
Proveedores	669.487	799.868
Proveedores, empresas del grupo (GECASA)	121.295	87.638
Acreedores varios	2.698.239	3.367.229
Remuneraciones pendientes de pago	-	17.627
Hac. Púb., acreedora por retenciones practicadas a cta. del IRPF	65.882	66.612
Agencia Vasca del Agua, acreedora por canon vertido tierra-mar	111.600	111.600
Organismos Seguridad Social y Geroa, acreedores	96.086	97.311
Total	3.762.589	4.547.885

Los saldos acreedores mantenidos con GECASA en 2020 y 2019 se corresponden con las deudas pendientes de pago a dicha fecha derivadas, básicamente, del suministro de energía térmica producidas en la instalación de cogeneración (Notas 12 y 14.a).

Jaime Domínguez Moeaya Laumaga

Jon Antxordoki Rekondo

Izaskun Gómez Cernero

Agustín Valdivia Calvo

Nahikari Otermin Sorza

Jexux Leonel Elizegi

Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui

Miguel Ángel Díez Bustos

José Manuel Ferradas Freije

(13) Situación Fiscal

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2020 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Concepto	Importes (en €)
Beneficios antes de impuestos	2.621.847
Ajustes temporales:	
- No integración dividendos Gecasa	(500.000)
- Gastos vehiculos	677
- Provisiones no deducibles fiscalmente	35.937
- Servicios Públicos	(2.112.469)
Base Imponible (resultado fiscal)	45.992

Según lo establecido en el artículo 39 de la N.F. 2/2014 del impuesto sobre sociedades, no se integrarán en la base imponible las rentas derivadas de la prestación de cualquiera de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 o en las letras a), b) y c) del apartado 1 del artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local, de competencia de las entidades locales territoriales, municipales y provinciales, excepto cuando se exploten por el sistema de empresa mixta o de capital integramente privado.

Asimismo, la regulación del Impuesto sobre Sociedades establece una serie de incentivos fiscales con objeto de fomentar las inversiones en activos fijos nuevos, la formación profesional, la creación de empleo y las aportaciones a planes de pensiones. Al 31 de diciembre de 2020, el importe de las deducciones de ejercicios anteriores declarado por la Sociedad y pendiente de aplicación, ascendía a 2.571.342 euros. En el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2020, es intención de la Sociedad acreditar una deducción adicional de 251.264 euros y aplicarse una deducción de 3.219 euros. Las deducciones por inversiones y por aportaciones a planes de pensiones pendientes de aplicación podrán deducirse en los ejercicios inmediatos siguientes a aquél en que se generaron, siempre que no excedan de los límites legales aplicables y se cumplan los requisitos exigidos por la normativa vigente.

Jaime Domínguez Macaya Laurnaga

Jon Antxordoki Rekondo

Izaskun Gómez Cermeño

Agustín Valo via Calvo

Nahikan Otermin Sorog

Jexux Leonet Elizegi

Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui

Miguel Ángel Díez Justos

José Manuel Ferradas F...

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción. La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que se encuentra sujeta la misma por su actividad.

En opinión de los Administradores de la Sociedad no existen contingencias con un efecto significativo sobre las cuentas anuales consideradas en su conjunto que pudieran derivarse de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección.

(14) Ingresos y Gastos

a) Operaciones con empresas del grupo-

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad ha realizado las siguientes transacciones con las empresas del grupo:

Concepto	Importes (en €)			
	Gastos	Ingresos	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Ejercicio 2020				
GECASA (Notas 7 y 12)	499.660	310.414	59.453	121.295
Total 2020	499.660	310.414	59.453	121.295
Ejercicio 2019				
GECASA (Notas 7 y 12)	938.706	537.384	48.021	87.638
Total 2019	938.706	537.384	48.021	87.638

Las transacciones se realizan en condiciones de mercado, siendo los plazos de reembolso y pago de las cuentas a cobrar y a pagar similares a los de las operaciones con otros clientes y proveedores de la Sociedad.

b) Prestaciones de servicios-

El detalle por servicio prestado de esta cuenta del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjuntas es el siguiente:

Jaime Domínguez Macaya Laurinaga

Jon Antxordoki Rekondo

Izaskun Gómez Cermeno

Agustín Valdivia Calvo

Nahikari Otermin Sorroa

Jexux Leonel Elizegi

Miren Jarone Harväs Sáez de Arregui

Miguel Ángel Díez Bustos

José Manuel Fernández Freije

Concepto	Importes (en €)	
	2020	2019
Abastecimiento	6.787.944	6.870.349
Saneamiento	6.217.654	6.141.572
Depuración	5.853.196	5.364.310
Otros ingresos	72.254	80.669
Total	18.931.048	18.456.900

Durante el ejercicio la Sociedad ha prestado sus servicios en términos similares a los de los ejercicios anteriores. En particular, el volumen de agua potable suministrado a los municipios miembros de la Mancomunidad, parámetro que determina en buena medida los ingresos de la Sociedad, ha sido algo superior al del ejercicio 2019, lo que ha servido para contrarrestar las desviaciones que, en sentido contrario, ha generado la pandemia de la COVID-19. Siendo ello así, puede afirmarse que la pandemia de la COVID-19 no ha provocado efectos especialmente significativos en las Cuentas del ejercicio 2020.

c) Otros ingresos de explotación-

El detalle por concepto de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjuntas se muestra a continuación:

Concepto	Importes (en €)	
	2020	2019
Ingresos por arrendamiento	69.900	61.629
Otros ingresos	343.352	1.117.446
Total	413.252	1.179.075

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Jaiine Domínguez Macaya Lauinaja

 Jon Antxordoki Rekondo

 Izaskun Gómez Carriño


Agustín Valdivia Calvo

 Nahikari Diezmin Suroa

 Jexux Leonet Elizegi


Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui

 Miguel Ángel Díez Bustos

 José Manuel Ferradás Aguirre


Cuotas mínimas de los arrendamientos operativos	Importes (en €)
En 2021	42.207
Entre 2022 y 2025	26.867
Total	69.074

d) Cargas sociales y plantilla media-

El detalle por concepto de la cuenta "Cargas sociales" del epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjuntas es el siguiente:

Concepto	Importes (en €)	
	2020	2019
Seguridad Social a cargo de la empresa	433.490	418.440
Aportaciones a GEROA	26.408	25.694
Primas de seguros del personal	3.900	3.795
Otros gastos sociales	23.059	33.343
Total	486.857	481.272

El número medio de empleados correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías y sexos, ha sido el siguiente:

Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Presidente y Dirección	1	1	-	-	1	1
Director Técnico	1	1	-	-	1	1
Económico-Administrativa	4	4	6	6	10	10
Control Calidad	2	2	1	1	3	3
Explotación	6	6	-	-	6	6
Proyectos y Obras	6	6	2	1	8	7
Total	20	20	9	8	29	28

Jaime Domínguez Macaya Larumaga

En Antxordoki Rekoñido

Izaskun Gomez Cermeño

Agustín Valdivia Calvo

Nahikari Otermino Sorra

Jexux Leoner Elizegi

Miren Jaione Hervás Sáez de Arregu

Miguel Ángel Díez Bustos

José Manuel Ferradás Freije

e) Servicios exteriores-

El detalle por concepto de esta cuenta del epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjuntas se muestra a continuación:

Concepto	Importes (en €)	
	2020	2019
Cánones	23.820	23.820
Reparaciones y conservación	1.433.218	2.248.046
Servicios profesionales independientes	374.280	402.439
Primas de seguros	175.384	168.436
Servicios bancarios	519	476
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	32.463	82.963
Suministros	2.375.657	2.714.901
Otros servicios exteriores	259.521	250.252
Total	4.674.862	5.891.333










El importe de los honorarios devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 por los distintos conceptos de servicios empresariales prestados por el auditor asciende a 6.800 euros, en ambos ejercicios.

(15) Hechos posteriores

Los Administradores no tienen conocimiento de hecho alguno que desde la fecha de cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 pueda afectar de manera sustancial a las Cuentas Anuales a la fecha anteriormente citada.

(16) Información sobre el Consejo de Administración

Los importes de las remuneraciones devengadas por dietas del Consejo de Administración en los ejercicios 2020 y 2019 han ascendido a 1.200 y 1.650 euros, respectivamente, habiéndose abonado en dichos años primas por seguros de vida por importes de 2.449 y 2.751 euros, respectivamente. Por otro lado, en el mismo ejercicio 2020 y 2019 las retribuciones devengadas por el personal de alta

<p>Jaime Domínguez Marzáya Leunaga</p>  <p>Jon Antxordoki Rekondo</p>  <p>Izaskun Gómez Cermeño</p> 	<p>Agustín Valdivia Calvo</p>  <p>Nahikan Otermino Sorra</p>  <p>Jexux Leonet Elizegi</p> 	<p>Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui</p>  <p>Miguel Ángel Díez Bueras</p>  <p>José Manuel Farradás Erola</p> 
--	---	--

dirección han ascendido a 0 y 0 euros, y se han abonado primas por seguros de vida por importes de 0 y 0 euros, respectivamente.

Por otra parte, no se han efectuado anticipos ni concedido crédito alguno ni otras ventajas a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los miembros del Consejo de Administración no han realizado operaciones con la Sociedad ni con Sociedades del Grupo.

Los miembros del Consejo de Administración no tienen participaciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad.

Los cargos o funciones desempeñados por los miembros del Consejo de Administración en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad se detallan a continuación:

Administrador	Sociedad	Cargo
Jaime Domínguez-Macaya Lurnaga	GECASA (Nota 8)	Presidente del Consejo de Administración
Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui	GECASA (Nota 8)	Administrador
Miguel Ángel Díez Bustos	GECASA (Nota 8)	Administrador
Jexux Leonat Elizegi	GECASA (Nota 8)	Administrador

La Alta Dirección de la Sociedad se corresponde con el Órgano de Administración.

(17) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

Concepto	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	42	39
Ratio de operaciones pagadas	44	41
Ratio de operaciones pendientes de pago	18	17
	Importe	Importe
Total pagos realizados	19.774.915	21.534.985
Total pagos pendientes	2.043.023	2.106.173

Jaime Domínguez-Macaya Lurnaga

Jon Antxordoki Rekondo

Iraskun Gómez Cermeño

Agustín Valdivia Calvo

Nahikari Otermun Soma

Jexux Leonat Elizegi

Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui

Miguel Ángel Díez Bustos

José Manuel Ferradás Arregui

AGUAS DEL AÑARBE - AÑARBEKO URAK, S.A.
C.I.F.: A-20538039

INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Como suele reiterarse en la Nota Ambiental de cada ejercicio, el propio objeto social y la actividad principal de Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A. están dirigidos en buena medida a la preservación de valores medioambientales de la mayor importancia.

En efecto, en materia de saneamiento de aguas residuales, la actividad de la empresa tiene por objeto la recogida, depuración y vertido al medio hídrico de las aguas residuales generadas en el ámbito de actuación de la Sociedad, en evitación de la contaminación de los dominios públicos hidráulico y marítimo-terrestre, eliminando el vertido de sustancias nocivas para el mantenimiento de su buen estado ecológico y asegurando la satisfacción de la normativa europea, estatal y autonómica en la materia.

En materia de abastecimiento de agua, la explotación de la presa y embalse de Añarbe constituye una actividad con positiva incidencia en el medio ambiente por cuanto supone el mantenimiento en las adecuadas condiciones ecológicas de una masa húmeda de relevante valor ambiental. Igualmente, la actuación de la Sociedad en materia de inversión en infraestructura de abastecimiento tiene como uno de sus objetos principales el ahorro del recurso hidráulico mediante la supresión de fugas y pérdidas en depósitos, estaciones y redes.

En la EDAR (Estación depuradora de aguas residuales) de Loiola, y como se viene citando en los informes de gestión de años anteriores, ha continuado durante el ejercicio el funcionamiento continuado y estable de la compleja instalación de secado térmico de lodos, con un resultado más que satisfactorio: han sido sometidos en su totalidad (100%) al proceso de secado térmico, no evacuándose desde la estación ningún lodo "fresco" (es decir, con un 25% de materia seca). A su vez, la totalidad de los lodos secados térmicamente (con un 95% de MS) ha sido enviada para su disposición en terrenos agrícolas de la Comunidad Foral Navarra.

Cabe señalar, por último, en materia de educación y sensibilización medioambiental, que la pandemia de la COVID-19 ha obligado a la suspensión de las visitas que, tanto a la ETAP de Petritegi como a la EDAR de Loiola y la Presa de Añarbe, venían realizando distintos grupos de alumnos de centros escolares, persona de la tercera edad, miembros de ONG, etc.

Si bien se menciona también en el informe de gestión, no puede en la presente nota ambiental pasarse por alto la actividad que, en materia de generación de energía eléctrica, bien de carácter eficiente, bien de naturaleza renovable, desempeña la

Jaime Domínguez Macaya Launaga

Jon Antxurdoki Rekondo

Izaskun Gómez Cermeño

Agustín Valdivia Calvo

Nahikan Oterrin Soropai

Jexux Leonet Elizegi

Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui

Miguel Ángel Díez Bustos

José Manuel Garrada Freijo

sociedad GECASA, participada por Aguas del Añarbe en un 70% y por el Ente Vasco de Energía en un 30%.

En este sentido, cabe destacar que durante el ejercicio 2020 GECASA, además de producir energía térmica necesaria para el funcionamiento de la EDAR de Loiola (y, muy particularmente, para el de su secado térmico de lodos), ha producido energía eléctrica que ha superado en el ejercicio el 111% del total de energía eléctrica consumida por los ya muy amplios sistemas de abastecimiento, saneamiento y depuración de la sociedad.

No es preciso mencionar las relevantes ventajas ambientales que ello supone en términos de supresión de emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero, utilización no eficiente de combustibles fósiles de carácter perecedero, etc.

Por último, cabe mencionar que el 18 de noviembre de 2020 fue recibida de la Agencia Vasca del Agua resolución por la que, de acuerdo con la Ley 1/2006, de 23 de junio, de Aguas, se imponía a Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A. la sanción de 30.000 € y la obligación de indemnizar, por importe de 16.146 €, los daños al dominio público derivados del incumplimiento del condicionado de la Autorización de Vertido en los vertidos correspondientes al año 2018.

Siendo ello así, y pese a que el 18 de diciembre de 2020 fue presentado recurso de alzada contra la mencionada resolución, en el ejercicio 2020 se abonó el importe correspondiente a la indemnización impuesta, manteniendo las presentes Cuentas Anuales una provisión por 30.000 € para cubrir los riesgos derivados de la imposición definitiva de la mencionada sanción.

En el mismo sentido, el 9 de octubre de 2020 fue recibido de la Agencia Vasca del Agua el acuerdo de iniciación de expediente sancionador por el que, de acuerdo con la mencionada Ley 1/2006, se daba inicio al expediente sancionador por incumplimiento del condicionado de la Autorización de Vertido en los vertidos correspondientes al año 2019. Dicho acuerdo establece una sanción de 20.500 € y la obligación de abonar 11.084 € en concepto de indemnización por los daños causados al dominio público marítimo-terrestre.

Al igual que con el expediente anterior, y pese a que el 2 de noviembre de 2020 fueron presentadas las oportunas alegaciones, las presentes Cuentas Anuales recogen una provisión de 31.584 € para cubrir los riesgos derivados de este expediente sancionador.

Jaimé Domínguez Mataya Launaga

Jon Antzardoki Rekondo

Izaskun Gomez Cermeño

Agustín Valdivia Galvo

Nahikari Otárrin Soroga

Jexux Leonet Elizegi

Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui

Miguel Ángel Díaz Bustos

José Manuel Ferradás Freije

Esta memoria, que consta de 29 páginas (ésta incluida), ha sido formulada por el Consejo de Administración en su reunión de 26 de marzo de 2021.

En Donostia / San Sebastián, a 26 de marzo de 2021


El Consejo de Administración:



Jaime Domínguez-Macaya Lournaga
Presidente



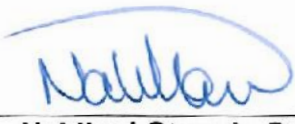
Agustín Valdivia Calvo
Vicepresidente



Miren Jaione Hervás Saéz de Arregui
Vocal




Jon Antxordoki Rekondo
Vocal




Nahikari Otermin Soroa
Vocal



Miguel Ángel Díez Bustos
Vocal



Izaskun Gómez Cermeño
Vocal



Jexux Leonet Elizegi
Vocal



José Manuel Ferradás Freijó
Vocal

AGUAS DEL AÑARBE-AÑARBEKO URAK, S.A.
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(1) Actividad y gestión de servicios de la Sociedad

Los hechos más relevantes del ejercicio económico 2020 han sido los siguientes:

- a) Desde el punto de vista económico, el ejercicio se ha caracterizado por el mantenimiento de las aportaciones de los ayuntamientos en términos similares a los del ejercicio 2019 (incremento del 0,5%).

El nivel de inversiones ejecutado de la Sociedad se ha situado en torno a los 6,3 millones de €, estando prevista la incorporación de inversiones al presupuesto del ejercicio 2021 por un importe aproximado de 3,8 millones de € (2,5 millones de € ya previstos en el momento de la realización del presupuesto de 2021 y 1,3 millones adicionales por actuaciones que en ese momento se pensó que serían ejecutadas en el ejercicio 2020 y que finalmente también lo serán en 2021). Por lo demás, y pese a las dificultades derivadas de la pandemia de la COVID-19, se ha logrado que la prestación de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración en alta propios de Aguas del Añarbe se haya llevado a cabo con toda normalidad.

- b) En materia de inversiones destinadas a la construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructuras hidráulicas, cabe reseñar en primer lugar, en el apartado correspondiente al abastecimiento, y como actuaciones más relevantes, la finalización de la segunda fase de la rehabilitación de la cubierta del depósito de agua potable (DDAP) Petritegi, así como el desarrollo de las rehabilitaciones de los DDAP de Oíamar, Armuntto y Kanpitxo.

En cuanto a las actuaciones en saneamiento y depuración cabe citar, en primer lugar, el desarrollo de las obras de construcción del nuevo almacén, "punto limpio" para residuos y porche de acceso en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Loiola.

Adicionalmente, cabe destacar también, por un lado, las obras para la rehabilitación de una de las dos tuberías de impulsión de la EBAR Herrera (la otra tubería será rehabilitada a lo largo del presente ejercicio) y, por otro, la finalización de las obras de la red de vaciados de la propia EDAR de Loiola.

Jorge Domínguez Macaya Laurinaga

Jon Kortzaraki Rekondo

Izaskun Gómez Cermeño

Agustín Valdivia Calvo

Nahikari Olerain Sorra

Jexux Lecnet Elizegi

Miren Jaione Herbas Sáez de Arregui

Miguel Ángel Díez Bustos

José Manuel Ferradás Freijo

Siguiendo con la EDAR de Loiola, una vez más cabe mencionar la renovación, ampliación y mejora de multitud de dispositivos (bombas, valvulería, tolvas, chimeneas, compresores, etc., etc.) de la estación; actividad permanentemente necesaria habida cuenta, tanto del rápido deterioro y obsolescencia de muchos equipos a causa del carácter agresivo de las aguas residuales y sus emanaciones, como de la experiencia y conocimiento cada vez más profundos y detallados de los procesos y sistemas de la planta tras unos primeros años de explotación y mantenimiento.

En este sentido, cabe destacar de entre las inversiones realizadas en la propia EDAR, las correspondientes a la nueva impulsión de la línea de agua en la obra de llegada y a la del suministro e instalación de tres bombas de recirculación de lodos.

- c) Dentro del apartado de explotación de los sistemas y de la prestación de los servicios, cabe citar de nuevo, en el Área de Saneamiento, la eficaz gestión de los lodos de depuración de la EDAR de Loiola durante el ejercicio, ya que en su totalidad (100%) han sido sometidos al proceso de secado térmico, no evacuándose desde la estación ningún lodo "fresco" (es decir, con un 25% de materia seca).

En el Área de Control de Calidad, se ha continuado durante el año con el más puntual desarrollo de sus tareas de control permanente de la calidad de las aguas prepotables del embalse de Añarbe, de las aguas potables de consumo en la ETAP de Petritegi, depósitos de distribución y red en baja; así como de las aguas residuales en la red (ECAR de vertedores singulares, colectores públicos) y en todo el proceso de depuración que se lleva a cabo en la EDAR de Loiola.

Durante el ejercicio se ha adquirido para el laboratorio de aguas residuales un equipo de determinación de detección de aceites y grasas.

- d) En materia de generación de energía eléctrica, bien de carácter eficiente, bien de naturaleza renovable, cabe reseñar que la sociedad GECASA, participada por Aguas del Añarbe en un 70 % y por el Ente Vasco de la Energía en un 30 %, ha producido durante el ejercicio el 111% del total de la energía eléctrica consumida por los importantes sistemas de abastecimiento, saneamiento y depuración de la sociedad, además de producir -para su venta a AGASA- buena parte de la energía térmica necesaria para el adecuado desarrollo del proceso de secado térmico de los lodos de depuración a los que se ha aludido en el apartado anterior.

Jaime Domínguez Malaya Launaga

Jon Antxoroki Rekondo

Izaskun Gómez Cermeño

Agustín Valdivia Calvo

Nahikán Oterrin Soroa

Jexux Leonet Elizegi

Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui

Miguel Ángel Díez Bustos

José Manuel Ferradás Ferrón

(2) Evolución Previsible de la Sociedad

La evolución de la sociedad Aguas del Añarbe-Añarbeko Urak, S.A. en el próximo ejercicio 2021 será consecuencia, como es lógico, de las líneas de trabajo ya emprendidas en ejercicios anteriores para avanzar en la finalización, modernización y racionalización de los sistemas de abastecimiento y saneamiento de aguas cuya explotación y mantenimiento constituyen su objeto social.

Ha de mencionarse el mantenimiento de las tarifas aplicadas a los ayuntamientos miembros de la Mancomunidad vigentes a finales del ejercicio 2020. Estas aportaciones constituirán la principal fuente de financiación del nivel de inversiones a llevar a cabo por la Sociedad. En este sentido, el nivel de inversiones incluido inicialmente en el presupuesto propio de 2021 (incluidas las inversiones incorporadas inicialmente desde el presupuesto del ejercicio 2020) alcanza los 8,9 millones de €, de los cuales 6,6 millones de € serán financiados con recursos propios (generados en el propio ejercicio o en anteriores), 1,6 millones con endeudamiento y 0,7 millones con la aportación de los recursos obtenidos por la Mancomunidad de Aguas del Añarbe derivados de la enajenación de parte de la parcela del DDAP Matia al Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián y por el Ayuntamiento de Urnieta para la financiación parcial de la actuación "Incorporación de sectores urbanos de Urnieta al suministro de agua del sistema Añarbe".

En Donostia / San Sebastián, a 26 de marzo de 2021

Jaime Domínguez Macaya Iauriaga
Jon Antxordoki Rekondo
Izaskun Gómez Cerverio

Agustín Valdivia Calvo
Nahikari Oterin Sorbe
Jexux Leonet Elizegi

Miren Jaione Hervás Saez de Arregui
Miguel Ángel Iñez Bustos
José Manuel Ferradás Díez

El Consejo de Administración:

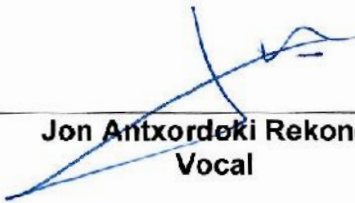
Jaime Domínguez-Macaya Larnaga
Presidente



Agustín Valdivia Calvo
Vicepresidente



Miren Jaione Hervás Sáez de Arregui
Vocal



Jon Antxordeki Rekondo
Vocal



Nahikari Otermin Soroa
Vocal



Miguel Ángel Díez Bustos
Vocal



Izaskun Gómez Cemeño
Vocal



Jexux Leonet Elizegi
Vocal



José Manuel Ferradás Freijó
Vocal